



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Facultad de Ciencias de la Salud
Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS

Ley N° 6511/20

FORMAS DE PRESENTACION: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE (*)

N° 12/2021

Mes/Año: DICIEMBRE/2021

Institución: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNE

Nombre y Apellido del beneficiario		CI N°	Funcionario: Sí / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de asignación de Comisión N° / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Período de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio.	Disposición legal de asignación de Viáticos N° / Fecha	Viático asignado (G)	Registro Contable – SICO		Devolución	
											N° Obligación Fecha	N° Egreso Fecha	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito N°/Fecha	Monto (G)
1	MARIA ANDREZA OVIEDO CORONEL	1.715.994	SI	COORDINADORA DE LA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA	RES N° 170/2021 10/12/2021	ASUNCIÓN	14/12/2021	PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA DNERHS PARA PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO A SEGUIR PARA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA UNIDA FORMADORA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE PROGRAMAS DE POSGRADOS EN AMBIENTES HOSPITALARIOS EN INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL MSPYBS	RES N° 170/2021 10/12/2021	300.000	O N° 1983 27/12/2021	E N° 2011 28/12/2021		
2	BLAS MEDINA CABAÑA	2.873.678	SI	CHOFER	RES N° 170/2021 10/12/2021	ASUNCIÓN	20/12/2021	TRASLADO DE DOCUMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO HASTA LA SEDE DE LA DNERHS Y MUESTRAS AL IICS	RES N° 170/2021 10/12/2021	74.000	O N° 1983 27/12/2021	E N° 2011 28/12/2021		
					RES N° 179/2021 21/12/2021				RES N° 179/2021 21/12/2021	76.000	O N° 1983 27/12/2021	E N° 2011 28/12/2021		
Totales										450.000				

Total de Viáticos del Mes: Gs. 450.000

Total de Viático Interior: Gs. 450.000

Total de Viático Exterior: -

(*) VIA SISTEMA ONLINE LAS ENTIDADES CALENDARIZADAS POR RESOLUCION CGR.

DECANO

Aclaración de firma: Dr. Hugo Fernando Casartelli Oreggioni.

CI N°: 669.251.-